

8 de agosto de 2019  
Español  
Original: inglés

---

## **29ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe**

Lima, 7 a 11 de octubre de 2019\*

Tema 3 del programa provisional\*\*

**Principales tendencias regionales del tráfico de drogas y medidas para combatirlo**

### **Situación actual en materia de cooperación regional y subregional**

#### **Informe de la Secretaría**

#### **I. Introducción**

1. En la presente nota se informa sobre las iniciativas de cooperación regional y la asistencia prestada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) a los Gobiernos de la región de América Latina y el Caribe para combatir el tráfico de drogas y los delitos conexos, especialmente con respecto a la evolución de la situación desde la 28ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago del 22 al 26 de octubre de 2018.

#### **II. Fiscalización de precursores**

##### **Colombia**

2. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a través del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, siguió prestando asesoramiento técnico al Ministerio de Justicia y del Derecho y a la Policía Nacional de Colombia en varias iniciativas, entre las que figuran la investigación y la elaboración de estudios sobre fiscalización de precursores.

3. A través del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos se continuó con los ejercicios encaminados a conocer la eficiencia del proceso de transformación de opiáceos y, mediante ejercicios experimentales, se trabajó en la elaboración de una metodología sobre el uso de sustancias químicas.

---

\* Disponible únicamente en español, francés e inglés, que son los idiomas de trabajo del órgano subsidiario.

\*\* [UNODC/HONLAC/29/1](#).



4. La UNODC trabajó en la descripción química de nuevas sustancias psicoactivas y prestó apoyo al Gobierno de Colombia en la elaboración de un sistema de alerta temprana.

#### **Ecuador**

5. En junio de 2019, en el marco de la iniciativa de aprendizaje INCB Learning de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), se celebró en Quito un seminario de capacitación destinado a ocho países. El seminario versó sobre las disposiciones de los tres tratados de fiscalización de drogas y la fiscalización del comercio lícito de drogas, sustancias sicotrópicas y precursores, una tarea formativa para la cual se utilizaron instrumentos como, por ejemplo, el Sistema Internacional de Autorización de Importaciones y Exportaciones (I2ES), el Sistema Electrónico de Intercambio de Notificaciones Previas a la Exportación (PEN Online), el Sistema de Comunicación de Incidentes relacionados con Precursores (PICS) y el Sistema de Comunicación de Incidentes del Proyecto Ion (IONICS).

#### **México**

6. El Gobierno de México, por conducto de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y la Secretaría de Salud, junto con la Oficina de Enlace y Partenariado en México de la UNODC, continúa dirigiendo el sistema de fiscalización nacional de drogas del país, del cual ha habido siete versiones hasta la fecha.

7. Conjuntamente con el Canadá y los Estados Unidos de América, México ha creado el Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas, que permite a los Estados participantes examinar sus logros y retrocesos en relación con la producción, el tráfico y el consumo de sustancias ilícitas. La reunión más reciente se celebró en Florida (Estados Unidos) en abril de 2019 y se prevé celebrar la próxima reunión en Manzanillo (México) más adelante durante 2019. Los Estados que participan en este diálogo de alto nivel tratan sobre las autoridades aduaneras y los protocolos que utilizan para detectar la entrada de sustancias y precursores de interés, lo cual es particularmente significativo habida cuenta del espectacular aumento de la producción y del uso de peligrosas sustancias sintéticas.

#### **Perú**

8. En el Perú, la UNODC siguió prestando apoyo a las autoridades nacionales encargadas de hacer cumplir la ley en sus esfuerzos encaminados a combatir el tráfico de drogas y a desviar los precursores. Mediante un taller y simulaciones prácticas, se ofreció asistencia técnica para mejorar los conocimientos y las aptitudes de los investigadores de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú (DIDANDRO).

### **III. Asistencia jurídica y lucha contra el blanqueo de dinero**

#### **Centroamérica y el Caribe**

9. En agosto de 2018, la Oficina Regional de la UNODC para Centroamérica y el Caribe, con sede en Panamá, junto con la Unidad de Análisis Financiero de Panamá y la oficina regional de Crime Stoppers para el Caribe, Bermudas y América Latina, llevó a cabo una reunión subregional sobre el blanqueo de capitales a través del comercio. A la reunión asistieron agentes del orden de Colombia, Costa Rica, Panamá, el Perú y la República Dominicana.

10. En Panamá, el 29 de octubre de cada año, la UNODC pone en marcha una campaña para conmemorar el día nacional para la prevención del blanqueo de dinero. Esta campaña se lleva a cabo en colaboración con la Unidad de Análisis Financiero, la Asociación Bancaria de Panamá, los organismos reguladores y la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. La UNODC tiene iniciativas similares en El Salvador y la República Dominicana.

11. Además, en octubre de 2018, la UNODC celebró talleres para empresas del sector privado y la banca titulados “Programa Anticorrupción de Ética y Cumplimiento para las Empresas”.

12. La UNODC también ofreció capacitación sobre ética judicial, basada en los Principios de Bangalore sobre la Conducta Judicial, a miembros del poder judicial de Costa Rica, el Ecuador, Honduras y la República Dominicana.

### **Brasil**

13. En el Brasil, en marzo de 2019, la UNODC y el Consejo Nacional de Justicia suscribieron un acuerdo de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como parte del programa “Justicia Presente” del país, con miras a fortalecer las audiencias de personas detenidas en los 27 estados federales. Esta iniciativa conjunta tiene como objetivo reducir la población carcelaria mediante la reducción del número de autos de prisión preventiva. Según los datos correspondientes a 2016 publicados por el Ministerio de Justicia, la tasa de ocupación del sistema penitenciario es del 197 %. La UNODC asignará 27 asesores especializados —uno a cada estado federal— para que ofrezcan apoyo técnico a los profesionales que trabajan en el ámbito penal, conforme a las directrices y buenas prácticas internacionales. Los asesores ayudarán a los funcionarios de prisiones a acceder a la red pública de protección a fin de prevenir, entre la población reclusa, el uso indebido de drogas y la participación en la delincuencia. Los firmantes del acuerdo de colaboración promoverán acciones relacionadas con alternativas a la encarcelación y políticas de vigilancia electrónica. Entre otras cuestiones transversales se encuentra la capacitación continua de los profesionales que participan en las audiencias de personas detenidas, como los que prestan servicios sanitarios, tratamiento de la drogodependencia y protección social.

### **Bolivia (Estado Plurinacional de)**

14. En el Estado Plurinacional de Bolivia, en noviembre de 2018, la UNODC facilitó el intercambio de experiencias entre la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil y el Perú. Los participantes deliberaron sobre el fortalecimiento del Centro Regional de Inteligencia Antinarcoóticos, con sede en Santa Cruz (Estado Plurinacional de Bolivia). El Centro facilita el intercambio de información e inteligencia y el intercambio de buenas prácticas en el análisis de la inteligencia criminal. Además, prestó asistencia técnica con un taller de capacitación sobre cooperación internacional contra la delincuencia organizada transnacional.

15. En marzo de 2018, la UNODC facilitó capacitación y mentoría a los funcionarios nacionales que trabajan en los ámbitos de la fiscalía y la investigación judicial, así como a la judicatura, sobre investigaciones para la incautación de activos y el pago a informantes.

16. Entre marzo y mayo de 2019, la UNODC celebró un ciclo de talleres centrados en la incautación de activos. De los talleres se beneficiaron unos 200 participantes. Entre ellos se encontraban representantes de la fiscalía y la judicatura e investigadores judiciales.

17. En julio de 2019, la UNODC trabajó con autoridades de la Argentina y del Estado Plurinacional de Bolivia en una guía relativa a procedimientos de cooperación internacional entre esos dos países.

**Colombia**

18. En Colombia, con el apoyo de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley de los Estados Unidos, la UNODC diseñó y llevó a cabo cuatro simulaciones de casos de investigación penal relacionados con el blanqueo de dinero. De esta labor se beneficiaron cien funcionarios del país y con ella se reforzaron sus conocimientos sobre normas, sobre la detección e investigación de tipologías concretas y sobre sus posibles relaciones con sectores económicos y delitos conexos. Con la capacitación también se contribuyó a la consolidación de una red de instructores con los cuales garantizar la sostenibilidad de las actividades.

19. La UNODC apoyó la celebración de un día nacional de la prevención del lavado de activos en las ciudades de Bogotá y Medellín.

**Ecuador**

20. En septiembre de 2017, la UNODC firmó un memorando de entendimiento con el Ecuador sobre la lucha contra la corrupción, contra el blanqueo de dinero y sobre la recuperación de activos. Sobre la base de ese memorando, en el marco de la iniciativa mixta de la UNODC y el Banco Mundial para la recuperación de activos robados (“StAR”), se mejoró la capacidad en relación con, entre otras cuestiones, investigaciones de fuente abierta, redacción de leyes y mesas redondas sobre proyectos de ley. Entre las actividades de la UNODC cabe mencionar el apoyo prestado al Ecuador para la elaboración de su lista de verificación para la autoevaluación correspondiente al segundo ciclo del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en el que figura la recuperación de activos y la prevención de, entre otras actividades, el blanqueo de dinero. En 2019, esa labor se reforzó mediante un importante esfuerzo de la UNODC por garantizar la presencia permanente de un especialista en la lucha contra la corrupción, encargado de asesorar y apoyar a los homólogos nacionales en su trabajo contra la corrupción.

**Panamá**

21. En Panamá, la UNODC facilitó la celebración de varios eventos de capacitación para funcionarios de la policía nacional y del ámbito investigador y judicial con el fin de mejorar su capacidad en materia de blanqueo de dinero relacionado con el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y la corrupción.

**Perú**

22. En el Perú, en el marco de un proyecto sobre respuestas de la justicia penal a los delitos forestales, la UNODC ofreció asistencia técnica a la fiscalía, al servicio de aduanas y a la unidad de inteligencia financiera. Esta actividad tenía como objetivo promover la cooperación en casos relacionados con los delitos forestales y contra la vida silvestre y con los flujos financieros ilícitos en el país.

## **IV. Fortalecimiento de las fuerzas de policía nacionales e iniciativas de cooperación**

**Bolivia (Estado Plurinacional de)**

23. En el Estado Plurinacional de Bolivia, entre enero y junio de 2019, la UNODC celebró un taller teórico y dos talleres prácticos para la unidad de control portuario del país como parte del Programa Global de Control de Contenedores.

24. En junio de 2018, como parte del Proyecto de Comunicación Aeroportuaria (AIRCOP), el comisario jefe de la policía del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas ofreció un curso de capacitación a funcionarios de la fuerza especial de lucha contra el narcotráfico, el servicio de inmigración, el servicio de aduanas y la policía

aeroportuaria, así como a la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), tras lo cual se conformó el equipo de tareas conjunto para la interceptación en aeropuertos en el aeropuerto boliviano de Santa Cruz.

### **Centroamérica y el Caribe**

25. En Panamá, la UNODC siguió prestando apoyo a las autoridades nacionales para la creación de un centro de acogida para las víctimas de la trata de personas.

26. En la República Dominicana, la UNODC continuó ofreciendo asistencia legislativa y técnica relativa al examen de la legislación del país sobre la trata de personas. Los esfuerzos centrados en la incorporación al marco jurídico nacional de principios integrales y normas internacionales derivaron del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

### **Colombia**

27. En Colombia, para reforzar las capacidades técnicas de las instituciones encargadas de luchar contra los subsistemas de producción de drogas, se celebró una sesión de capacitación sobre centros estratégicos de operaciones. Esta actividad tenía como objetivo tratar las recomendaciones que figuran en los estudios técnicos sobre los complejos de producción del clorhidrato de cocaína y los aspectos químicos del proceso de extracción de opio para su transformación en morfina y heroína.

28. La conferencia anual Fortaleza, celebrada en Bogotá, se centró en identificar y señalar a los miembros de los grupos de la delincuencia organizada, luchar contra el tráfico de drogas y combatir el tráfico de armas, así como llevar a cabo investigaciones patrimoniales, aprovechando las mejores prácticas existentes en América y en el resto del mundo.

29. En colaboración con la Policía Nacional de Colombia, la UNODC celebró la reunión internacional de inspectores generales y jefes de asuntos internos.

30. En relación con el proyecto sobre el tráfico de drogas en América Latina (Colombia, Costa Rica y El Salvador) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, la Oficina de la UNODC en Colombia ofreció capacitación sobre el tráfico de drogas y la fiscalización de precursores a personal de las fuerzas armadas y funcionarios de policía de Colombia, Costa Rica y El Salvador.

31. En colaboración con la Organización Mundial de Aduanas, la UNODC encabeza la puesta en marcha del Programa de Control de Contenedores en Colombia. Como parte de las primeras actividades, se llevó a cabo una serie de eventos de capacitación sobre gestión de riesgos, análisis de perfiles, técnicas de inspección de contenedores y métodos de ocultación, entre otros temas. En el evento participaron representantes de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional (DIRAN) y de la marina.

32. La UNODC prestó asistencia técnica al municipio de Cajicá para la elaboración de un proyecto de política pública integral sobre el problema de las sustancias psicoactivas. Las autoridades locales aprobaron posteriormente el proyecto de política.

33. La UNODC, en cooperación con el gobierno de la región de Meta y la ciudad de Cali, llevó a cabo auditorías de seguridad en 29 municipios para documentar la cadena de valor criminal del microtráfico en el ámbito local y reseñar geográficamente el fenómeno en cada territorio. Como parte de estos ejercicios se redactaron recomendaciones de políticas públicas.

### **Ecuador**

34. En julio de 2019, se llevó a cabo una misión de evaluación en el Ecuador en el marco del programa mundial de la UNODC sobre el fortalecimiento de la cooperación en materia de investigación penal y justicia penal a lo largo de la ruta de la cocaína en América Latina, el Caribe y África Occidental (CRIMJUST), con el fin de identificar las prioridades de las instituciones nacionales.

### **México**

35. La Oficina de Enlace y Parteneriado en México de la UNODC siguió dirigiendo el programa CRIMJUST para mejorar la seguridad y el bienestar de grupos vulnerables con el objetivo de reforzar la capacidad institucional de la que disponen los equipos de respuesta inicial que se ocupan de los casos de violencia de género. Concretamente, el proyecto tiene como finalidad mejorar la coordinación entre la policía, los operadores de teléfonos de emergencia y los centros de justicia para mujeres. En 2018, alrededor de 8.000 agentes de los cuerpos de policía municipal, estatal y federal recibieron capacitación en virtud del del programa, que se financió mediante la Iniciativa de Mérida.

36. La Oficina de Enlace y Parteneriado en México de la UNODC también estudió las necesidades específicas de las fuerzas de policía de México en materia de capacitación y equipo. El estudio se llevó a cabo con los resultados de la Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial, publicada en 2018 por la UNODC y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México. En el estudio se presenta un análisis a fondo de las capacidades y deficiencias de 32 fuerzas de policía que operan en el país.

### **Perú**

37. Como parte del nuevo proyecto nacional encaminado a fortalecer las respuestas de la justicia penal a los delitos forestales en el Perú, la Oficina de la UNODC para el Perú y el Ecuador, con el apoyo del Programa Mundial para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques de la UNODC, ha trabajado con la fiscalía, las autoridades del sistema judicial, la policía nacional y la autoridad aduanera del país, entre otras, para establecer un grupo de trabajo interinstitucional, así como para elaborar instrumentos especializados de investigación y enjuiciamiento en materia de delitos forestales.

38. La UNODC está trabajando con todo el sistema de justicia penal en lo que respecta a la aplicación del proyecto, para lo cual está prestando asistencia técnica, fortaleciendo la cooperación y el intercambio de información y elaborando instrumentos innovadores con los que investigar conjuntamente y enjuiciar los delitos forestales.

## **V. Control de fronteras**

39. El equipo para América Latina y el Caribe del Programa Mundial de Fiscalización de Contenedores de la UNODC y la Organización Mundial de Aduanas consolidó y amplió su alcance. En el momento en que se preparaba el informe, el programa se ejecutaba en la Argentina, el Brasil, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Panamá, el Perú, la República Dominicana y Suriname. Entre las actividades realizadas en el marco de esta iniciativa cabe destacar: a) la organización de cursos de capacitación básica y avanzada y la prestación de mentoría; b) la vigilancia operacional y la supervisión de las unidades mixtas de control portuario establecidas; y c) la adquisición del equipo pertinente.

40. El proyecto AIRCOP también ha registrado una actividad intensa en América Latina y el Caribe con el propósito de ampliar el alcance de sus operaciones en la región. El proyecto se llevó a cabo en aeropuertos internacionales de la Argentina, Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Colombia, El Salvador, Jamaica, Panamá, el Perú y la República Dominicana.

41. Como parte del proyecto AIRCOP, la UNODC y el Gobierno de El Salvador organizaron la mentoría del personal que se dedica a la detección e interceptación de carga aérea. Las sesiones se celebraron en el Aeropuerto Internacional de El Salvador del 19 al 23 de marzo de 2018. Los participantes se centraron en la carga aérea, concretamente en el fortalecimiento de las capacidades operacionales y los conocimientos técnicos del equipo de tareas conjunto para la interceptación en aeropuertos que trabaja en el recinto aeroportuario, así como en los procesos de inspección, el análisis de documentación, las bases de datos que se utilizan para la exportación y la coordinación con las empresas exportadoras. El evento de mentoría lo dirigió un experto de la DIRAN, quien proporcionó a los participantes todos los instrumentos necesarios para combatir el tráfico de drogas y otros delitos relacionados con la carga aérea.

42. En Jamaica, del 18 al 20 de junio de 2018, se celebró un evento de capacitación especializada sobre el uso de listas de verificación para entrevistas en casos relativos a la trata de personas, con el fin de preparar a los funcionarios de primera línea que trabajan en el aeropuerto de Kingston para la tarea de entrevistar a las víctimas como posibles testigos.

43. Funcionarios de los equipos de tareas conjuntos para la interceptación en aeropuertos del proyecto AIRCOP procedentes de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, El Salvador, el Perú y la República Dominicana se reunieron del 11 al 22 de marzo de 2019 en Sao Paulo (Brasil) para participar en el 22º curso de capacitación del programa de cooperación internacional en aeropuertos (INTERCOPS) sobre la interceptación del tráfico de drogas internacional. Por medio de conferencias y otras actividades, los participantes pudieron intercambiar experiencias e información sobre la investigación del delito en los aeropuertos internacionales.

44. También en el marco de AIRCOP, 18 funcionarios del equipo de tareas conjunto para la interceptación en aeropuertos del Aeropuerto Internacional de Viru Viru, en Santa Cruz (Estado Plurinacional de Bolivia), y 24 funcionarios del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, en Buenos Aires, recibieron mentoría sobre la detección de perfiles de pasajeros sospechosos en relación con el tráfico de drogas.

45. El proyecto AIRCOP y el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo organizaron un evento conjunto de capacitación para fomentar las capacidades de los funcionarios de primera línea que trabajan en los aeropuertos internacionales con el fin de encarar las amenazas que plantean los combatientes terroristas extranjeros. El evento se celebró del 8 al 12 de julio de 2019 en Santo Domingo y en él tomaron parte más de 300 funcionarios de diversos países, 45 de los cuales participaron in situ y más de 255 lo hicieron en línea.

#### **Perú**

46. En relación con el tráfico de madera en el Perú, la Oficina de la UNODC en el país está prestando apoyo a la aplicación de medidas de control y a la asistencia técnica que se está ofreciendo a las autoridades nacionales como parte del Programa de Control de Contenedores.

## **VI. Redes regionales e intercambio de información**

### **Bolivia (Estado Plurinacional de)**

47. La Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil y el Paraguay anunciaron su interés en colaborar para crear un centro regional de inteligencia antinarcóticos con sede en Santa Cruz (Estado Plurinacional de Bolivia). La iniciativa contó con el apoyo de la Oficina de la UNODC en el país.

48. En diciembre de 2018, el país celebró la primera reunión técnica y operacional encaminada a fortalecer el enfoque regional sobre la lucha contra el tráfico de drogas y delitos conexos. En la reunión se promovió el diálogo entre las autoridades antinarcóticos de la región sobre nuevas acciones operativas conjuntas contra el tráfico de drogas. A consecuencia de ello, ocho países latinoamericanos acordaron intensificar su coordinación operacional contra el tráfico de drogas y seguir reforzando las plataformas regionales de coordinación como el Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos. Los participantes acordaron celebrar reuniones de seguimiento en los niveles técnico y ministerial durante 2019.

#### **Colombia**

49. En Colombia, la UNODC, en colaboración con la Comisión Europea, la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol), INTERPOL y Transparency International, promovieron reuniones consultivas y de coordinación para reforzar las investigaciones después de la incautación, así como la cooperación interregional.

#### **Ecuador**

50. En el Ecuador, la UNODC ejerce como la secretaria de la Comisión de Expertos Internacionales de Lucha contra la Corrupción en Ecuador, entre cuyos objetivos figura el fortalecimiento de alianzas y redes para que los profesionales del cumplimiento de la ley intercambien información y ayuden a la cooperación internacional. Se prevé llevar a cabo actividades conexas con el objetivo de mejorar las capacidades en otros contextos distintos de la corrupción.

#### **México**

51. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) puso en marcha importantes foros para el intercambio de mejores prácticas con la Unión Europea, a través del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas. En julio 2019, México participó en el cuarto foro de diálogo interregional sobre desarrollo alternativo. Además, México contribuyó a la redacción de un plan de acción conjunto entre la CELAC y China para el período 2019-2021, en el que se incluye una amplia cooperación en materia de tráfico de drogas sintéticas.

## **VII. Análisis de tendencias y estudios sobre el tráfico de drogas y cuestiones conexas**

#### **Bolivia (Estado Plurinacional de)**

52. En enero de 2019, la UNODC presentó el informe anual sobre la validación de la información relativa a la incineración o destrucción de drogas incautadas en el Estado Plurinacional de Bolivia. La publicación del monitoreo de cultivos de coca estaba prevista para agosto de 2019 a más tardar. La UNODC sigue llevando a cabo dos estudios sobre los factores de conversión de coca en cocaína y el máximo rendimiento sostenible de los cultivos de coca en el país.

#### **Centroamérica y el Caribe**

53. El proyecto de la UNODC sobre el tráfico de drogas en América Latina (Colombia, Costa Rica y El Salvador), una iniciativa de la Oficina de la UNODC en Colombia, se lleva a cabo en coordinación con la Oficina Regional de la UNODC para Centroamérica y el Caribe; este proyecto cuenta con una importante participación de entidades de Costa Rica y El Salvador. Con el proyecto se están sentando las bases para la formulación de estrategias nacionales y regionales por las cuales Colombia, Costa Rica y El Salvador combatan el tráfico de drogas y de precursores.

## Colombia

54. En Colombia, en septiembre de 2018, la UNODC publicó el monitoreo anual de cultivos de coca, según el cual, a fecha de 31 de diciembre de 2017, la zona destinada al cultivo de la coca ocupaba una extensión de 171.000 hectáreas.

55. La UNODC promovió un análisis integral del fenómeno de las drogas a través de la elaboración de informes regionales sobre los problemas asociados con las drogas ilícitas en distintos departamentos de Colombia. Se elaboró un total de 16 informes con el objetivo de ofrecer información fiable para la toma de decisiones a nivel de los departamentos.

56. La Oficina de la UNODC en Colombia finalizó su análisis de los precios de la hoja de coca y sus derivados correspondiente a 2018 y recabó información relacionada con la producción y el rendimiento de los cultivos de coca en las regiones de Meta, Guaviare y Orinoco. Mediante el estudio geográfico de la actividad económica relacionada con la coca se permitió identificar a los actores y los flujos financieros implicados, gracias a lo cual se proporcionó información fundamental sobre la cadena de valor del tráfico de drogas en Colombia.

57. La UNODC ayudó a los territorios de Colombia que están afectados por la adormidera y contribuyó a la elaboración de metodologías para la reunión y el análisis de datos. Se llevó a cabo un estudio de muestreo para describir los terrenos, los métodos de siembra, el rendimiento de las cosechas y la utilización de productos agroquímicos.

58. La UNODC contribuyó a la elaboración de estudios técnicos sobre los sistemas productivos vinculados al cultivo y la transformación de la coca por parte de las unidades de producción agrícola de coca. Con estos estudios se ayudó a vigilar los factores clave asociados con la producción de hoja de coca y a conocer mejor la eficiencia de los procesos de extracción, que se calculó mediante el volumen de producto derivado del procesamiento.

59. La UNODC promovió en Colombia el uso de instrumentos de teledetección a fin de evaluar la política pública. Por lo tanto, contribuyó a la elaboración de metodologías para la reunión y el análisis de datos. A consecuencia de ello, los datos de la UNODC sobre la explotación de oro de aluvión se convirtieron en las cifras oficiales que utilizó el Gobierno.

## Ecuador

60. La UNODC puso en marcha un proyecto cuyo principal objetivo era elaborar un mecanismo de vigilancia y de alerta temprana y sentar las bases de mecanismos de respuesta rápida a las violaciones de los derechos humanos en la frontera norte del país con Colombia. La financiación del proyecto corre a cargo de la Unión Europea y se está ejecutando junto con el Consejo de Derechos Humanos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones. La UNODC extraerá datos de referencia, además de reunir y analizar datos sobre el cultivo ilícito y la dinámica del tráfico de drogas y la deforestación, en particular con respecto a la deforestación provocada por las actividades ilegales de tala y minería.

61. Con el apoyo económico de Alemania, la UNODC también está poniendo en marcha un proyecto encaminado a establecer una base de referencia de las actividades relacionadas con la delincuencia transnacional y a llevar a cabo una evaluación de las necesidades, con miras a elaborar una estrategia con la que fortalecer a las instituciones locales y diseñar una estrategia de vigilancia para supervisar ese proceso.

## México

62. La Oficina de Enlace y Parteneriado de la UNODC en México está poniendo en marcha un proyecto titulado “Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en Territorio Mexicano”, en colaboración con la Secretaría de Defensa Nacional, la marina, la fiscalía nacional y la Secretaría de Relaciones Exteriores. El proyecto se ha prorrogado

hasta 2022 para continuar las actividades encaminadas a estimar la superficie total de campos de adormidera en México y la producción de opio a partir de la adormidera cultivada.

63. Además, en el marco del proyecto titulado “Fortalecimiento del Proceso de Recolección de Datos de Actividades de Erradicación”, la UNODC ha implantado un sistema mediante dispositivos móviles por satélite para reunir información sobre la destrucción de campos de adormidera y marihuana y transferir esos datos de manera inmediata. El proyecto se ha puesto en marcha junto con la Secretaría de Defensa. Se está probando una versión actualizada del sistema con 320 dispositivos por satélite, fabricados por Bittium, que se han distribuido por todo el país. En septiembre de 2019, la UNODC presentará la versión definitiva del sistema antes de su entrada en funcionamiento en octubre. Para ello, la UNODC ha proporcionado capacitación sobre el uso del sistema a casi 150 miembros de la Secretaría de Defensa. El sistema está en consonancia con el protocolo nacional para la destrucción de los cultivos ilícitos.

## VIII. Iniciativas de reducción de la demanda

### Nivel regional y subregional

64. En el marco del Proyecto de Apoyo a la Reducción de la Demanda de Drogas Ilícitas en la Comunidad Andina (PREDEM), que tiene por objeto reducir la demanda de drogas en esta comunidad, la UNODC y sus asociados nacionales finalizaron y presentaron el III Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria de la Comunidad Andina. Integran esta comunidad Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, el Ecuador y el Perú.

### Brasil

65. En el Brasil, la UNODC siguió llevando a cabo el proyecto “Juega Vive” (Vamos Nessa, en portugués) para la prevención del delito por medio del deporte, en el Distrito Federal y en Río de Janeiro. En 2018, la Oficina impartió tres cursos de formación de formadores a 78 profesionales del deporte, quienes, a su vez, impartieron capacitación a 936 jóvenes participantes. En 2018, se empezó a trabajar para evaluar los efectos de la iniciativa para la prevención en zonas vulnerables del Distrito Federal. Un evaluador independiente está examinando la puesta en marcha en el Distrito Federal para proporcionar pruebas sobre la repercusión del programa en la vida de la gente joven. Se preveía disponer de los primeros hallazgos durante el primer semestre de 2019. Para poner de relieve el proyecto “Juega Vive”, la UNODC organizó un festival deportivo en Brasilia para concienciar sobre los beneficios del deporte, concretamente en el sentido de que practicar deporte evita que la juventud se involucre en las drogas y la delincuencia. El objetivo de esta iniciativa era influir en el comportamiento y las actitudes de los jóvenes en situación de riesgo y evitar comportamientos antisociales mediante la concienciación sobre las consecuencias de la delincuencia y del uso indebido de sustancias y a través de la adquisición de conocimientos para la vida.

### Centroamérica y el Caribe

66. Durante 2019, en la República Dominicana, la UNODC, junto con el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Drogas, siguió centrándose en los programas de prevención con base empírica dirigidos a familias con el objetivo de mejorar las aptitudes parentales. Con el Ministerio de Educación, se puso en marcha, de forma experimental, un nuevo programa de la UNODC denominado “Familias Fuertes”.

67. En la República Dominicana también se puso en funcionamiento un programa para la prevención de la delincuencia titulado “Juega Vive”.

68. En El Salvador y Guatemala, donde las comisiones nacionales de fiscalización de drogas actuaron como homólogas, se siguió prestando asistencia técnica a través de un programa escolar de prevención denominado “Leones Educando”.

69. En Costa Rica, los encargados de formular políticas de las instituciones que trabajan en la reducción de la demanda de drogas participaron en talleres sobre la prevención y el tratamiento de trastornos causados por las drogas.

70. Los países de Centroamérica y la República Dominicana recibieron asistencia técnica para mejorar el acceso a drogas sujetas a fiscalización para fines médicos. La asistencia contó, entre otras actividades, con un taller regional, así como con talleres nacionales para Belice, Costa Rica y Panamá.

### **Colombia**

71. En Colombia, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, 650 familias (1.950 personas) de cinco territorios —Cartagena, Cúcuta, Dosquebradas, Espinal y Dosquebradas/Muzo— se beneficiaron del “Programa Familias Fuertes”. Ocho organizaciones de la sociedad civil se incorporaron como aliados estratégicos para apoyar la ejecución de las actividades del proyecto.

72. La UNODC respaldó las estrategias y acciones encaminadas a prevenir el consumo de drogas y a dirigir la atención hacia el sistema penitenciario y carcelario. Se llevaron a cabo acciones preventivas basadas en el marco técnico de acción sobre la reducción del consumo de drogas en el sistema penitenciario y carcelario y, de esas actividades, se beneficiaron 400 personas de la administración penitenciaria de Bucaramanga y Espinal y de la administración penitenciaria para mujeres de Bogotá. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario impartió un curso de capacitación a 86 personas que se encontraban detenidas y bajo vigilancia.

73. En colaboración con la Secretaría de Educación de Cundinamarca, profesionales de instituciones educativas y líderes jóvenes recibieron formación para mejorar sus capacidades con respecto a la prevención del consumo de drogas, la maternidad y la paternidad prematura dentro del programa titulado “Entornos Educativos Seguros y Pacíficos”. De esta labor se beneficiaron aproximadamente 500 personas.

### **Ecuador**

74. En el Ecuador, en el marco del proyecto PREDEM, la UNODC, en cooperación con el Ministerio de Salud Pública y la Unión Europea, organizó un foro para expertos internacionales sobre la prevención y el tratamiento del consumo de drogas. El foro se celebró en mayo de 2018.

75. También en mayo de 2018, la UNODC celebró dos talleres con encargados de la formulación de políticas que versaron sobre la naturaleza, la prevención y el tratamiento de los trastornos relacionados con el consumo de drogas. En ellos participaron setenta miembros de la Asamblea Nacional del país. El grupo parlamentario para la prevención del consumo de drogas y el tratamiento de la drogodependencia y el Ministerio de Salud Pública organizaron las actividades conjuntamente con la UNODC.

76. El 15 de marzo de 2019, durante el 62º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, la Ministra de Salud Pública del Ecuador y la UNODC firmaron un memorando de entendimiento relativo a las drogas. En el memorando se abarcaba la investigación, la prevención, el tratamiento, el acceso a medicamentos sujetos a fiscalización y la coordinación y cooperación entre los sistemas sanitarios y de justicia. En él también se trataban las esferas multisectoriales de los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas, y las cuestiones de género.

77. La UNODC también forma parte de la mesa redonda sobre la prevención de la adicción del “Acuerdo Nacional”, un proceso nacional de diálogo y consulta que se puso en marcha el 17 de mayo de 2019.

78. El 7 de junio de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes celebraron un taller de concienciación sobre la disponibilidad de drogas y sustancias sicotrópicas para fines médicos y científicos. En el evento se reunieron representantes de instituciones, del sector sanitario, de la sociedad civil, de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

## México

79. En mayo de 2019, el Gobierno de México, con la ayuda de la UNODC, puso en marcha su estrategia nacional para prevenir adicciones, una política permanente por la que se presta especial atención a los derechos humanos y la salud pública. En el marco de la estrategia, a todos aquellos que precisan de ayuda se les deriva a centros de tratamiento especializado sin criminalizar a los consumidores de sustancias adictivas. Los tres pilares principales de la estrategia son la educación, la salud y la comunicación. El pilar de la comunicación consiste en concienciar a la población general sobre la necesidad de escuchar a aquellos a quienes la drogadicción afecta personalmente.

80. También en México, en el marco de un proyecto de la UNODC titulado “Acceso sin Exceso”, se prestó apoyo para realizar encuestas al personal de 56 hospitales y 203 farmacias, así como a 108 médicos asociados con el programa “El Médico en tu Casa”. Las encuestas se tradujeron en un informe detallado, presentado como parte del proyecto, sobre la disponibilidad y el consumo de medicamentos sujetos a fiscalización, concretamente de opioides, en México, D. F.. Expertos y profesionales de la atención de salud analizarán y deliberarán sobre los hallazgos con el objetivo de emitir recomendaciones de políticas destinadas a todos los agentes que participan en la distribución y administración de sustancias sujetas a fiscalización para fines médicos.

## IX. Desarrollo alternativo

### Bolivia (Estado Plurinacional de)

81. Durante el período que abarca el informe, la Oficina de la UNODC en el Estado Plurinacional de Bolivia siguió apoyando al país anfitrión en sus esfuerzos para promover el desarrollo alternativo, en particular en el municipio de La Asunta. En julio de 2019, los gerentes de la empresa francesa Malongo visitaron La Asunta para recabar información sobre las plantaciones de café y, en el caso de que fuera posible, establecer alianzas comerciales.

### Colombia

82. La Oficina de la UNODC en Colombia siguió apoyando los esfuerzos del Gobierno encaminados a liberar sus territorios de cultivos ilícitos a través del Programa Nacional Integral para la Sustitución de Cultivos Ilícitos. Con el programa nacional se prestó apoyo y asistencia técnica a 28.000 familias de 56 municipios de 14 departamentos del país.

83. Las comunidades rurales erradicaron voluntariamente un total de 35.317 hectáreas de cultivos ilícitos, de las cuales la UNODC verificó 29.943 hectáreas a través del componente de monitoreo integrado de su programa de desarrollo alternativo.

84. La Oficina de la UNODC en Colombia también siguió prestando apoyo al Gobierno en la recopilación y el procesamiento de estudios de referencia de 13.891 familias y se utilizaron 1.421 encuestas de seguimiento para analizar la transformación social, económica, medioambiental e institucional de determinados territorios.

85. La titularidad de las tierras ha constituido un factor determinante para integrar a las comunidades en la economía legal de Colombia. La UNODC siguió favoreciendo el acceso a tierras en cooperación con la Agencia Nacional de Tierras, en particular mediante la formalización de los títulos de propiedad de terrenos en territorios donde se registraba cultivo ilícito. Como parte de un programa titulado “Formalizar para Sustituir”, se han entregado más de 2.000 títulos de propiedad de terrenos. También se han realizado 12.621 estudios jurídicos.

86. Como parte de la estrategia de sustitución, se incorporó a 2.335 recolectores de coca a actividades de mantenimiento de la comunidad. Estos contribuyeron a la recuperación de 1.322 elementos de infraestructura social y a la reparación de 1.762 km de caminos rurales y carreteras. Estos esfuerzos ahorraron al Gobierno unos 13 millones de pesos en costos, una cuantía considerable.

87. Además, se realizaron 30 evaluaciones rurales participativas a las comunidades afectadas por la presencia de cultivos ilícitos. Se hizo un total de 134.023 visitas a explotaciones familiares y se llevaron a cabo 3.241 sesiones de capacitación.

## X. Conclusiones

88. La labor con los países de origen para reducir la producción de cultivos ilícitos precisa de esfuerzos continuos encaminados a fortalecer las políticas y estrategias nacionales de desarrollo alternativo, que son factores clave para llevar formas legales de generación de ingresos a las comunidades vulnerables. Los países de la región han solicitado a la UNODC que continúe apoyando los esfuerzos encaminados a la sustitución voluntaria de los cultivos, a la formalización de los títulos de propiedad de las tierras y a la recogida y procesamiento de estudios de referencia para conocer mejor los factores sociales, económicos, medioambientales e institucionales que hay en juego en los territorios afectados por los cultivos ilícitos. La mayor parte de ese apoyo está financiada por los países de origen, lo cual garantiza su titularidad y sostenibilidad. No obstante, es necesario el respaldo económico de los asociados internacionales para mejorar sus acciones y resultados.

89. Debe prestarse apoyo continuo a los gobiernos de la región andina —Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia y el Perú— para estimar las cifras de producción de cocaína, y para realizar estudios especializados sobre las cantidades de hoja de coca y los insumos químicos necesarios para la producción de cocaína. Estos esfuerzos han demostrado lo importante que es la vigilancia de los cultivos ilícitos junto con el trabajo de descripción química de nuevas sustancias psicoactivas. Los esfuerzos de este tipo deben reforzarse como parte de los esfuerzos regionales para encarar el problema de las drogas ilícitas.

90. Los Estados Miembros y la UNODC deben seguir promoviendo los diálogos intrarregionales e interregionales sobre la producción, el tráfico y el consumo de sustancias ilícitas. Iniciativas como el “Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas” han ayudado a lograr resultados en ámbitos clave, como los protocolos que siguen las autoridades aduaneras para detectar la entrada de sustancias y precursores.

91. Es necesaria una cooperación intrarregional permanente para fomentar más cooperación para luchar contra las drogas sintéticas y para identificar, rastrear y combatir el blanqueo de dinero. Entre los ejemplos de iniciativas de ese tipo cabe mencionar el plan de acción conjunta entre la CELAC y China para el período 2019-2021 —en el que se incluye una amplia colaboración en materia de tráfico de drogas sintéticas— y la reunión subregional de Colombia, Costa Rica, Panamá, el Perú y la República Dominicana sobre blanqueo de capitales a través del comercio.

92. Es preciso un apoyo continuo para reforzar la mejora de la capacidad a través de la formación de profesionales como investigadores, fiscales y jueces en cuestiones claves como el blanqueo de dinero procedente del tráfico de drogas, la delincuencia organizada, la corrupción y los delitos forestales. Este tipo de capacidades se puede fortalecer a través de plataformas que facilitan el intercambio de inteligencia, como el Centro Regional de Inteligencia Antinarcoóticos con sede en Santa Cruz (Estado Plurinacional de Bolivia), y de iniciativas que facilitan la cooperación en materia policial y de control de fronteras, entre las que figuran, por ejemplo, el Programa de Control de Contenedores, el proyecto AIRCOP y la conferencia anual Fortaleza.

93. Habida cuenta de la importancia de las políticas y programas con base empírica sobre drogas en los que se incorporan los derechos humanos y la salud pública, se deben continuar y seguir ampliando los esfuerzos encaminados a apoyar el diseño y la aplicación de estrategias nacionales, por ejemplo, siguiendo el ejemplo de la labor que se ha llevado a cabo en México para respaldar la estrategia nacional para la prevención de las adicciones, en la que se incluye el trabajo con centros de tratamiento especializado y se presta especial atención a la educación, la salud y la comunicación.

---